



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL

Reconocimiento Oficial Mediante Resolución: 3772 del 24 de Noviembre de 2005
Nit 816005849-9 Dane 166001006091



Pereira, enero 28 de 2016

Doctor:

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde Metropolitano

Doctor:

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Doctora:

PAOLA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y

Administración de Plazas Docentes

Ciudad

Asunto: Reparación sede escuela Gustavo Arango Garrido.

Cordial saludo:

Respetuosamente, me dirijo al despacho con el fin de dar a conocer que la infraestructura física de la sede **GUSTAVO ARANGO GARRIDO**, ubicada en el barrio San Luis, donde estudian 230 niños de preescolar y básica primaria, ofrece un alto riesgo de desastre ya que es una construcción antigua y presenta los siguientes riesgos:

- Vigas de techos deterioradas por broma, sin cielorrasos.
- Humedad en una placa y varias paredes.
- Falta de unidades sanitarias.
- La construcción tiene varios niveles de escalas que ofrecen alto riesgo para el desplazamiento de los menores.
- Instalaciones eléctricas e hidráulicas deficientes,
- Restaurante escolar en malas condiciones locativas.

Agradezco de carácter urgente, que sea solucionada esta situación.

Cordialmente,


GILDARDO ANTONIO GARTNER GALLEGO
Rector

Elaboró: Ana M. G.

Calle 17 No 23 B 20 Barrio Boston Teléfono 321 23 08
Email colégiosuroriental@hotmail.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de febrero de 2016	Número de radicado:	4243
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO ANTONIO GARTNER GALLECO		
Descripción o asunto:	REPARACION DE SEDE ESCUELA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

